

# DECÁLOGO PARA EL BUEN USO DE LAS TERRAZAS

1. Conocer la normativa sobre la instalación de veladores en la vía pública y transmitírsela a todos los empleados.
2. Utilizar para la instalación de la terraza solo los metros señalados por el Ayuntamiento.
3. Cumplir con el horario de apertura y cierre de las terrazas según la orden del Ayuntamiento de Alcobendas.
4. Controlar el ruido que genere la terraza, sobre todo, en el momento de montaje y cierre de la misma.
5. Respetar las horas de descanso de los vecinos, tanto en el horario nocturno como después de comer.
6. Comprobar que todas las mesas tienen ceniceros a disposición de los clientes.
7. Recoger, en la medida de lo posible, los desperdicios que genere la terraza.
8. Fomentar la consideración de la terraza como una ayuda para la seguridad del entorno en el que está situada.
9. Apoyar el entendimiento de la terraza como un activo vivo más de la ciudad con gran importancia para la creación de empleo.
10. Tener presente que **TODOS SOMOS VECINOS** y trabajar en el respeto hacia los demás.

